



Romance prohibido: así justifica el PRI extender militarización de labores de seguridad pública

En la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se aprobó la iniciativa presentada por el PRI para extender la duración de elementos del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública... hasta 2029. Inicialmente la propuesta era hasta 2028, pero una modificación de última hora extendió un año la duración.

La reforma se aprobó por mayoría con 27 votos a favor y 11 en contra. Los votos positivos fueron por parte del bloque de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM) sumado a los elementos del PRI. En contra estuvieron el PAN, PRD y MC. El dictamen pasará al pleno para su discusión y posterior votación.

El resultado de este día sorprendió a elementos como Jorge Triana, diputado panista, quien acusó una traición por parte del PRI. "¡Lo insólito! En sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, NO son los diputados del PRI quienes defienden su iniciativa para extender por 10 años la militarización. Ellos ya cumplieron. Quienes la defienden con uñas y dientes son los de Morena. Más claro, imposible", tuiteó.

Jorge Álvarez Máynez, diputado de Movimiento Ciudadano, también se expresó en redes sociales: "En la Comisión de Puntos Constitucionales se consuma la traición del PRI. Aprobada la iniciativa militarista que les ordenó presentar Morena", publicó en Twitter.

CAMBIO DE ÚLTIMO MOMENTO

Desde el inicio de la sesión se presentó una sorpresa: la diputada priísta Cristina Ruiz presentó una reserva para modificar el dictamen en lo particular, que busca extender un año más la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Es decir, el plazo, tomando en cuenta la creación de la Guardia Nacional en 2019, será de 10 años, para que sus labores terminen en 2029. Dicha reserva fue avalada con 27 votos a favor y 11 en contra.

Cristina Ruiz, minutos más tarde, explicó sus propuestas vía Twitter: "Realicé una reserva para que las fuerzas armadas coadyuven en las tareas de seguridad hasta 2029 con el propósito de que nuestras familias puedan vivir en paz y tranquilidad en tanto se capacitan y fortalecen los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

"Esta reserva incluye:

1. Que termine hasta 2029 el acompañamiento que hace las fuerzas armadas y la guardia nacional. Es decir, un año más a la propuesta de 4 que presentó mi compañera Yolanda de la Torre.
2. Crear la Comisión Bicameral entre legisladores para dar seguimiento a este artículo.
3. Que la participación de las fuerzas armadas sea con apego a los derechos humanos y de los pueblos indígenas", explica la diputada.

LA VOTACIÓN

La reforma aprobada en esta instancia busca modificar el decreto constitucional de 2019 cuando se fundó la Guardia Nacional. En este, se anunciaba que el presidente podría recurrir a esta instancia y a militares para tareas de seguridad pública hasta 2024,



cuando su sexenio finalizara. La iniciativa actual implica extender este plazo hasta 2029.

A la discusión asistieron 37 diputados, y con 27 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa priista pasó las comisiones y se discutirá y votará mañana en la Cámara de Diputados.

EN CONTRA

- Marco Aguilar Coronado (PAN)
- Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN)
- Salvador Caro Cabrera (Movimiento Ciudadano)
- Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)
- Joanna Felipe Torres (PAN)
- José Elías Lixa (PAN)
- Julieta Mejía Ibáñez (Movimiento Ciudadano)
- Jorge Triana Tena (PAN)
- Jesús Velázquez Flores (PRD)
- Ricardo Villarreal García (PAN)

A FAVOR

A favor de la propuesta votaron todos los diputados presentes de los partidos de Morena, PT, PVEM, y el PRI.

LA DISCUSIÓN

El principal argumento de parte de los diputados del PRI, respaldados en esta iniciativa por el bloque de Morena desde días pasados, es que la sociedad mexicana requiere esta extensión de plazo dado que la Guardia Nacional no se ha consolidado y aún tienen más que ofrecer para colaborar a la seguridad pública.

Por otro lado, la oposición, asociaciones civiles, y organizaciones que velan por los derechos humanos han hecho hincapié en que esta iniciativa, junto a la que adhiere la GN a la Sedena, profundiza la militarización y pone en riesgo a la sociedad.

Dentro de la discusión, Cristina Ruiz, quien propuso la reserva a la iniciativa, afirmó que “no son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, de las soluciones y de las respuestas a las familias mexicanas”. También invitó a los demás diputados presentes a reflexionar y aprobar la propuesta porque, según sus palabras, “no hay razones para decir que no a la seguridad”, manifestó.

Al respecto, los diputados de Morena reconocieron al PRI y calificaron la inicia-



tiva como “responsable;” ya que permitirá cambiar la situación de inseguridad que vive el país.

Jorge Triana, diputado del PAN, se expresó en contra dado el riesgo de que a futuro el país se vuelva una dictadura militar por el poder ofrecido a el poder castrense: “Unas fuerzas armadas sobre empoderadas, desplegadas en territorio nacional sin policías de proximidad fuertes, sin presupuesto en materia de seguridad, se está empedrando el camino, o abriendo la posibilidad de que haya una dictadura militar a futuro. No estoy hablando del presente o del mediano plazo, concedo que el actual presidente no tenga esa intención, sino que a futuro”, afirmó.

Otro panista, Humberto Aguilar, recordó que la Guardia Nacional estuvo pensada para finalizar en 2024, inclusive, recuerda el informe de la GN de 2021 donde se admite que el cuerpo de esta agrupación está formado casi en el 85% por miembros de la Sedena y la Marina. Califica como un “contrasentido que se le pongan 10 años a la intervención en materia de seguridad pública, dándole todo a las Fuerzas Armadas permanentes”, explica.

Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, no se quedó atrás y dijo: “la milicia es muy buena en la guerra, pero no tiene formación ni herramientas para la persecución efectiva del delito, ni estrategias que eviten la inseguridad, se debe ir por una ruta distinta”. Además, arremetió contra el partido tricolor: “Es una carta de impunidad al PRI para que sus hampones sigan libres o tengan prisión domiciliaria. Esta reforma no tiene que ver con seguridad, sino con impunidad”, aseguró.

El mismo Caro Cabrera realizó un último intento para frenar la iniciativa y propuso que el plazo de uso militar en seguridad pública se limitara hasta el final del sexenio de AMLO y no hasta 2029, pero se rechazó la discusión.

En redes sociales, Juan Zavala, secretario general de MC, se manifestó sobre lo sucedido: “Justificaron la alianza diciendo que MORENA ya no tenía la mayoría en la Cámara de Diputados. ¿Qué creen? Con los diputados que les dio la alianza, la dirigencia del PRI le quiere dar al presidente la mayoría constitucional. Se llama traición.”

